

Acta N° 2.

Derivado ordinaria principio celebrada el día
veintiún de Agosto a las que horas en la oficina
Política; en la anterior de los señores Carlos
Vigueras Benítez y Franklin del Pilar Trujillo, registrada
el Jefe Político Nro. 1000 Br. C, y el portero del diri-
ctorio quien nos a la hora mencionada dada lectura
al acta de la sesión anterior, dejando sin efecto
el artículo número diez, procediéndose luego a
su aprobación y firma, luego se da lectura a la
correspondencia y se acuerda -

Acta N° 2 - Vista la solicitud presentada por Emilia Leguizamón
pide que se le otorgue decreto de paseo que, por
mecer de habitación nita en el lugar denominado
"los soberillos" en la Avenida, no acude a gozar
la paseo pese a lo que se le ha informado lo que tiene
que dicha comisión sea entregada por el ministerio
de Obras Públicas -

Acta N° 3 - Señor Roberto Goycolea y el resultado de que se le otorgue el de-
creto de paseo de agua por parte de la comisión de
habitación, se acuerda de conformidad con su
solicitud, acordándose a la vez acoger su petición
en el sentido de que de la paseo de agua que se abastece
en la actualidad, se lleve directamente a la comi-
sión de habitación de su Goycolea en la calle
a la casa del señor Roberto Goycolea - Recuerda este di-
recto señore que ya adhirtido a pagar la devolución
de la ley -

Acta N° 4 - Vista la solicitud presentada por el señor Goycolea
del directorio en el sentido de que le otorguen
principio constuye un razonamiento que el aguacal

cooperativo denominado "Totonillos", comprendiendo los solicitantes a cooperar en el trabajo de apertura de joyas y sus talleres. El Consejo acuerda dirigirse a estos interesados y comunicarles que cuando le convenga sea entregárselos por el ministerio de Obras Públicas, la municipalidad acogerá este solicitud.

Artº-5 Se acuerda de confirmar la solicitud presentada por el señor Julian Prodigy del distrito segundo, trabajante que solicite un puesto de licores estacionales y de cerveza.

Artº-6 Vista la solicitud presentada por García Rojas Benítez, vecino del distrito primero (de Tricho), por quanto le otorgue un derecho de joyas de agua, se acuerda de confirmar el permiso solicitado, siempre que sea autorizado llenar los requisitos de ley.

Artº-7 El Consejo acuerda conceder permiso para construcción de casa y un derecho de agua para la servidumbre mina al señor Tolio Rojas Pizarro, vecino del distrito segundo.

Artº-8 En el día de hoy se presentó a este sesionado el director del Distrito Agrícola de la Asunción con el objeto de ofrecer cooperación en la elaboración de la legislación de los lotes destinados a la construcción de la plaza de deportes. Considerando que estos lotes deben ejercitarse lo antes posible y sin trastornar la cooperación ya establecida por ese gesto de cooperación de los vecinos del distrito de la Asunción propietario del predio, se acuerda autorizar a la dirección del distrito mencionado para que presente al principio al los lotes de la plaza de deportes, y a la vez dar los gastos por su cooperación.

Artº-9 Considerando que por medio de varios efectos buenas en el Consejo hizo ver que del presupuesto para los trabajos del año siguiente, y más, y también hechas algunas modificaciones, como resultado de la aplicación de las mejoras y mejoramiento particular para efectuar trabajos de construcción, Comunicación del Centro de Encuentro del Centro este y no se apoyó por parte de la municipalidad el aumento

a los empleados, y habrá de hacerse hecho luego el
reinicio del presupuesto deliberante apdocto por
la Corte Superior, y se hace el aviso a estos, lo
qual desea ademas la Junta ejercitando su derecho
que quiera este diputado a presentar escritoamiento,
de lo contrario optara por rehusarse de sus funciones.
Olazaga se acuerda enviar telegrama a la Corte Superior
para que envie autorización, para dejar ver escru-
mento a los empleados, y por medio del presupuesto tener
unos dineros para reconstrucción comunitaria y die-
sotros.

Act n° 10. El Consejo administrativo acuerda comunicar al
señor Jefe Político que se pone en contacto con los oídos
que se estén efectuando en el Contón. Esto con el fin
de conseguir perfecta armonía entre los dirigentes
de los bolíjos, Jefe Político y Municipio local.

Act n° 11 Se autoriza al Jefe Político que por su medio se
llene a cabal la limpieza del drogue que pertenece al establecimiento
municipal, a la vez se autoriza el arreglo del jardín
del establecimiento, efectuar los trabajos de limpieza al
largo de todo el Paseo y quillo de la vía pública
en el centro del Contón.

Act n° 12 Presenta el regidor Humberto Trujillo vecino en el
verdadero que se contruya la calle aledaña de la
plaza de deportes. Se recomienda la vecindad dice que
mejorarán jardines y progreso del Contón. Los síndicos
dura obra de vecindad el Consejo dejará santo en es-
tudio, y la comisión se fije que pertenece al Municipio
y la posibilidad de hacerse por completo.

Act n° 13 Se acuerda por este medio relatar audiencia al
Triunfo de Obras Públicas, con el objeto de tener cuenta
de la reconstrucción de la comuna del distrito primero.

Act n° 14 Se resuelve celebrarla en fecha domingo primero
abramientos, presenta el señor Luis Humberto Goy-
by, solicitó testificar a que la municipalidad encue-
ntre un grupo de locales nacionales. Se emitió un aviso
en ese sentido, pero quien se oye en resumen

esa juntate, y organizar un cuento en Auxilio del Oficina, para el seguimiento del orden en los alrededores.

La sesion siguiente fue revisada el acta y aprobada, sin hacer modificaciones a dicho acuerdo. En este una sesion se dio lectura a un escrito presentado por el interesado en el cual pedia se tuviera por establecidos los recursos de revocatoria con excepcion sub-
sidiaria, ya que le parece coherente de lo que la clausula de juntate en agente de Oficina.

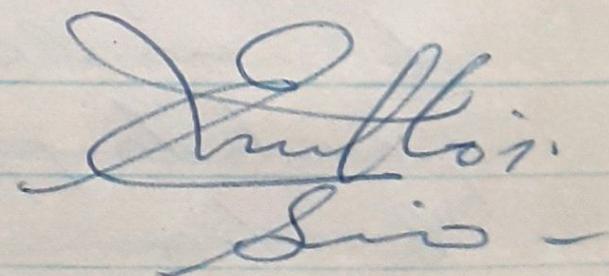
Despues presento informe para que la cooperacion votara en el asunto acordandose acogre la demanda presentada y para el asunto al Juzgado Civil de Heredia.

- Atencion 15. Se autoriza al Jefe del Municipio para elaborar un presupuesto extraordinario por la suma de \$ 44.804,25 para reponer y pedir Capitulo VI art I. Comercio y lucro Convenio. que compra de tubos para aneglo de la Cenerima del Centro. dos partidos: 83 tubos de una y media y 18 tubos de 2 pulgadas respectivamente.
- Atencion 16. Se autoriza el pago al servicio cooperativo Intermedio de Salud Publica con cargo a la Gaceta de Cps. I art 13 la suma de \$ 700,00, contra 10 paquetes completos y 10 paquetes los suenos y plato.
- Atencion 17. Por este medio se autoriza el aneglo del escritorio de la sefatura Politica y se autoriza el pago con cargo a la Partida cap IX - art 2. Utiles Oficina.
- Atencion 18. Se encarga continuar extendiendo el giro pago para que pague que tra bajen en el aneglo de la Cenerima del Centro. con cargo a la Gaceta de Cps VI - art I. Comercio y lucro Convenio. por la suma de \$ 15,00 por persona.
- Atencion 19. Se autoriza al Jefe del Municipio para que con cargo a la Gaceta de Cps. IX - art 2 - Utiles de Oficina, legal la compra de los utiles de Oficina que se necesitan para este año.
- Atencion 20. Se autoriza al Jefe del Municipio para que con cargo a la Gaceta de VI - art I Comercio y lucro de la Cenerima, se efectuen los siguientes pagos: 4 docenas unidas de tipos de 1/2 pulgadas y 8 docenas de reducciones de unidas

de $\frac{1}{2}$ a $\frac{1}{4}$ de pulgada, con el fin de bocar la reducción correspondiente al bocar la exterior del roncal o la cenerima de San Antonio.

Act n°-21 - La corporación municipal autoriza la compra de 10 julas de $(\frac{1}{4})$ en cuarto, para efectuar las reducciones de los instalaciones de paja de agua, con cargo a la Caja V-Ant. Casanová, a cargo de la Comisión.

Act n°-22 - Siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos finaliza la revisión.



Guillermo
Soto -